

La UVigo se propone acabar el curso en plazo y sin ERTE



El Consello de Goberno mantuvo su primeira sesión de forma virtual debido al coronavirus

La Universidad de Vigo intentará finalizar el curso en plazo y no tiene previsto realizar expedientes de regulación de empleo. "Aínda que pode ser posible que nalgún momento sexa recomendable facer algunha suspensión de contrato, pero este equipo non o vai promover. Polas nosas contas saneadas podemos permitirmos algún esforzo para que as persoas sufran o menos posible". Así lo manifestó el rector de la institución, Manuel Reigosa, durante la sesión del Consello de Goberno celebrada ayer, la primera que se realiza de forma virtual para adaptar la situación a la crisis del coronavirus. En su intervención, Reigosa aseguró que están negociando con las empresas relacionadas con la UVigo para que tampoco ellas realicen ERTEs y puedan seguir prestando los servicios mínimos.

"Temos que aproveitar esta crise para saír máis fortalecidos e temos que dar exemplo como institución pública e facer o posible para que o sufrimento das persoas sexa o menor posible". Estas fueron las palabras que el rector de la institución, Manuel Reigosa, dedicó a los miembros del órgano directivo al comienzo de la sesión. El rector aprovechó para agradecer el comportamiento de la comunidad universitaria durante la suspensión de las clases, tanto de

trabajadores, investigadores, como profesores, de quienes destacó su esfuerzo para que "o curso non se perda e o alumnado reciba a docencia máis acada e sexan quen de salvar o curso".

Así, manifestó la intención del equipo directivo por "intentar, se é posible, que o curso académico remate en prazo", aun con la incertidumbre de lo que ocurrirá en las próximas semanas. En este sentido, Reigosa explicó que contemplan varios escenarios. "Sendo realistas cabe pensar que a volta ás aulas será o derradeiro nivel dentro da crise -habrá outros sectores que volvan antes-. Entón nós traballamos con dous escenarios, un, que isto se prolongue durante un tempo e que se poida, sen facer modificacións de calendarios, tanto a docencia como a avaliación, e outro pensando en que haxa que prolongar o curso académico", explicó. Con todo, cualquier decisión que se adopte será de acuerdo con las direcciones de los centros. Por el momento, se mantienen activas las aulas virtuales y el Campus Remoto, además de otras herramientas de docencia a distancia.

Límites de plazas

Aunque la situación derivada del coronavirus centró la mayor parte del encuentro, en él también se abordaron otros temas, como los límites de plazas para las titulaciones y posgrados para el próximo curso. En el caso de los grados, las principales modificaciones son las derivadas de la aparición de los grados abiertos en diferentes ingenierías, que tendrán seis plazas cada uno, con la consiguiente pérdida de plazas en los grados que se imparten en la Escuela de Ingeniería Industrial. Por su parte, los grados abiertos en Humanidades, Ciencias e Enxeñaría del Campus de Ourense, se ofertarán con 10 plazas cada uno. Por último, incrementan sus plazas los grados en Comunicación Audiovisual (de 45 a 50) e Informática (de 110 a 136).

Durante la reunión del Consello de Goberno se aprobaron también las declaraciones de interés de nuevas propuestas de grados para el curso 2021-2022 de aquellas titulaciones que estaban dentro del acuerdo del Sistema Universitario de Galicia del pasado mes de julio, como son Relaciones Internacionales, el grado dual en Automoción y Filología Aplicada Gallego Española. Por contral, el grado de la Escuela de Informática en Ciencia de Datos e Intelixencia Artificial fue informado desfavorablemente por la COAP.

La Universidad realizará la solicitud de ADE-Informática

La sesión del Consello de Goberno acordó también realizar la solicitud para reimplantar el doble grado en Empresariales e Informática, si bien el rector alertó a los responsables del título que "pode ser un risco se a Xunta o aprobe, aínda que se di que non se pode manter de forma local". La Universidad de Vigo sigue a la espera de la respuesta de la Secretaría Xeral de

Universidades sobre las cuestiones que el Consello de Goberno acordó enviarle en su anterior sesión. El director de Informática, Francisco Javier Rodríguez, explicó que en una reunión con el secretario xeral de Universidades, José Alberto Díez, este le confirmó que "non había problema en realizar a solicitude", si bien no le avanzó nada sobre la decisión que el departamento de la Xunta tomaría al respecto.

Paralelamente, dentro del conjunto de la Universidad, los miembros del Consello de Goberno también aprobaron la Programación Docente Anual de grado para el próximo curso, una programación que, a rasgos generales, no introduce novedades respecto de la actual. Asimismo, también se aprobaron las normas de elaboración del Plan de Organización Docente, en el que se avanza en la regulación de incorporación de investigadores e introduce la recomendación de tener en cuenta temas de conciliación.

El Consello de Goberno dio luz verde además a una nueva normativa para la contratación de profesorado ayudante doctor, se aprobó la relación de ayudas de investigación, que en el caso de la movilidad ascienden a 250.000 euros, siendo Vigo una de las pocas universidades que ofrecen ayudas a investigadores. Por último, se aprobaron los precios de residencias